

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DATUGOURMET CIA.LTDA.  
MARZO 2018**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10:00 horas , en el local de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Av. Mariana de Jesús E7-166 y Pasaje Martín Carrión., se reúnen los siguientes socios de la compañía; el señor Diego Alejandro Trujillo Utreras por sus propios y personales derechos y como titular de 114.722 participaciones sociales la señora Adriana Patricia Andrade Lanzl por sus propios y personales derechos y como titular de 59.603 participaciones sociales y como representante común de "Herederos del señor Francisco Antonio Espinoza Alvarez", titular de 2.171 participaciones sociales. El capital suscrito de la compañía es de 176.496 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se constata la presencia del cien por ciento del Capital Social de la Compañía y se constituye en Junta General de Socios.

Actúa como Presidente de esta Junta la Señora Adriana Patricia Andrade Lanzl; y actúa como secretario de la misma el señor Raul Troya.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general universal de socios de la compañía, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Socios y Participantes de la Compañía.

El presidente propone instalarse en junta general universal de socios, con el siguiente orden del día, de acuerdo a la convocatoria que se adjunta a la presente. El Secretario da lectura a la orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia por el año 2017.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2017.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017
4. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017
5. Nombramiento de Auditores para el Ejercicio económico 2018.

Secretaría, procede con la lectura del primer punto:

- 1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia por el año 2017.**

El presidente dispone la lectura del Informe de Gerencia por el año 2017. Se comentan algunos detalles con relación a lo adverso del año anterior, se felicita la gestión y resultados del ejercicio. La junta aprueba por unanimidad este punto.



Secretaria, procede con la lectura del segundo punto:

**2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2017.**

Se comenta el resultado del ejercicio, se pide se de lectura a la Opinión del Informe. La junta aprueba por unanimidad este punto.

Secretaria, procede con la lectura del tercer punto:

**3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017**

Secretaria, da lectura detallada de los Balances Generales, de Resultados, se analizan las variaciones en las cuentas principales, y se ratifica los excelentes resultados del año anterior. La junta aprueba por unanimidad este punto.

Secretaria, procede con la lectura del cuarto punto:

**4. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017**

Se lee, revisan a detalle la cifra de Utilidades, se comenta el importante incremento comparado con el año anterior. El señor Presidente propone mantener las utilidades en la compañía, moción que es planteada a la Junta General de Accionistas. La junta aprueba por unanimidad este punto.

Secretaria, procede con la lectura del quinto punto:

**5. Nombramiento de Auditores para el Ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente de la Junta, propone que se delegue, al igual que en años anteriores, a la Gerencia General, la decisión de los Auditores de la compañía y los honorarios a pagar por estos servicios.

La junta aprueba por unanimidad este punto.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y el acta es aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Universal de Socios, conforme al mandato legal pertinente.

El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de Diciembre del 2017, se encuentra a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Empresa, así como el informe Anual del Gerente.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.



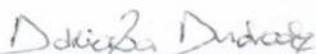
Suscriben:



Diego Alejandro Trujillo Utreras  
Socio



Adriana Patricia Andrade Lanzl  
Socio



Adriana Patricia Andrade Lanzl

Representante común de Herederos de Francisco Antonio Espinosa Alvarez